Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-017-2020

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR"

31 de julio de 2020

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, el día 31 de julio de 2020 de conformidad a lo establecido en el artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, se reunieron para emitir el fallo del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LSCC-017-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos los respectivos representantes de la unidad centralizada para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.

Con fecha 15 de julio de 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet https://info.jalisco.gob.mx, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

Con fecha 21 de julio de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, en donde no se presentaron aclaraciones por parte de la convocante. Del mismo modo, se informa que se recibió una pregunta al correo electrónico Adrycel.flores@ssj.gob.mx hasta el horario establecido dentro del calendario de actividades por parte de algún participante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.
Con fecha 27 de julio de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto comparecieron los participantes siguientes:

- **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**
- **FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
- **JANNET SANDOVAL PULIDO**
- **JOSE ISRAL OCAMPO CAMACHO**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El representante de la unidad centralizada de compras, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme al artículo, 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 9.2 y 16 de las Bases de la **Licitación Pública Local LSCC-017-2020** ; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones a desechar y las proposiciones solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1 fracción II, 69 numeral 1, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la **Licitación Pública Local LSCC-017-2020** para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR", la Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente, reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica del servicio, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas bases.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

- **CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple, su propuesta técnica presenta todo lo solicitado en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso b)	**Anexo 3** (Propuesta Económica).	X		Si cumple, presenta propuesta económica.
Inciso c)	**Anexo 4** (Carta de Proposición).			
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como para la firma del contrato que deriven del proceso licitatorio, señalando registro federal de contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las bases para este procedimiento de adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple, presenta copia vigente de inscripción en el RUPC, con número de registro P19694.
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la	X		Presenta escritura pública No. 3800 con fecha de expedición del 29 de noviembre del 2004, ante fedatario publico Lic. Santiago Gamanera Flores

	duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			(Notaria Publica No. 62) en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
Inciso e)	**Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple, presenta estratificación manifestando un tope máximo combinado de 26.4, con base en lo cual se estratifica como una empresa **PEQUEÑA.**
Inciso g)	**Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple, presenta documento del cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
Inciso h)	**Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple, manifiesta estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente.

Relación de entrega de documentación:

- FORMAS MODERNAS DE JALISCO

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple, su propuesta técnica presenta todo lo solicitado en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	

Inciso b)	**Anexo 3** (Propuesta Económica).	X		Si cumple, presenta propuesta económica.
Inciso c)	**Anexo 4** (Carta de Proposición).			
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como para la firma del contrato que deriven del proceso licitatorio, señalando registro federal de contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las bases para este procedimiento de adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	4. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple, presenta copia vigente de inscripción en el RUPC, con número de registro P00627.
	5. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		Si cumple, presenta escritura publica No. 22,927 con fecha de expedición del 11 de mayo de 1993, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Ante fedatario publico Fernando Lopez Vergara, Tomo: 483, Libro: primero, agregado con numero al apéndice: No. 29 al apéndice 1795
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)	X		Si cumple, presenta poder notarial con escritura pública No. 13,682 expedido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco con fecha del 16 de junio de 1998. Tomo: 685, Libro 18, Agregado con numero al apéndice: 2856.
	6. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.			
Inciso e)	**Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple, presenta estratificación manifestando un tope máximo combinado de 8.33, con base en lo cual se estratifica como una empresa **MICRO.**
Inciso g)	**Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple, presenta documento del cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.

Inciso h)	**Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple, manifiesta estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente.

Relación de entrega de documentación:

- JANNET SANDOVAL PULIDO

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple, su propuesta técnica presenta todo lo solicitado en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso b)	**Anexo 3** (Propuesta Económica).	X		Si cumple, presenta propuesta económica.
Inciso c)	**Anexo 4** (Carta de Proposición).			
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como para la firma del contrato que deriven del proceso licitatorio, señalando registro federal de contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las bases para este procedimiento de adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	7. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple, presenta copia vigente de inscripción en el RUPC, con número de registro P23650.
	8. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	C. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			

	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	9. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	X		Si cumple, presenta original de acta de nacimiento para expediente.
Inciso e)	**Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple, presenta estratificación manifestando un tope máximo combinado de 6,300,001.5, con base en lo cual se estratifica como una empresa **MICRO.**
Inciso g)	**Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple, presenta documento del cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
Inciso h)	**Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple, manifiesta estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente.

Relación de entrega de documentación:

- JOSE ISRAEL OCAMPO CAMACHO

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple, su propuesta técnica presenta todo lo solicitado en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	**ENTREGABLES**	**APROBADO**		**MOTIVOS**
		SI	**NO**	
Inciso b)	**Anexo 3** (Propuesta Económica).	X		Si cumple, presenta propuesta económica.
Inciso c)	**Anexo 4** (Carta de Proposición).			
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple, presenta carta de proposición manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como para la firma del contrato que deriven del proceso licitatorio, señalando

				registro federal de contribuyentes, domicilio, correo electrónico, y número de teléfono para recibir notificaciones. Manifiesta haber leído y analizado las condiciones, especificaciones y anexos, obligándose a cumplir con lo estipulado dentro de las bases para este procedimiento de adquisición. Además, manifiesta haber formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos.
Inciso d)	**Anexo 5** (Acreditación) o documentos que lo acredite.			
	10. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple, presenta copia vigente de inscripción en el RUPC, con número de registro P24849.
	11. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	D. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)			
	12. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente.	X		Si cumple, presenta original de acta de nacimiento para expediente.
Inciso e)	**Anexo 6** (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple, presenta declaración de integridad y no colusión de proveedores.
Inciso f)	**Anexo 7** (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple, presenta estratificación manifestando un tope máximo combinado de 6,300,001.5, con base en lo cual se estratifica como una empresa **MICRO.**
Inciso g)	**Anexo 8** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple, presenta documento del cumplimiento de obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
Inciso h)	**Anexo 9** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple, manifiesta estar al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Inciso i)	**Anexo 10** El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		Si cumple, presenta copia de identificación oficial vigente.

De los dictámenes anteriormente expuestos, se concluye que los **PARTICIPANTES:**

- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- JANNET SANDOVAL PULIDO
- JOSE ISRAEL OCAMPO CAMACHO

Reúnen los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 Carta de requerimientos técnicos y lo establecido dentro de la Licitación Pública Local **LSCC-017-2020** "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**",** y por lo tanto se declara que cumplen con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las BASES con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.
- FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
- JANNET SANDOVAL PULIDO
- JOSE ISRAEL OCAMPO CAMACHO

Con fundamento en los artículos 67, y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1 de las Bases de Licitación Pública Local LSCC-017-2020 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**"**, se procede a analizar de entre las Proposiciones solventes presentadas, aquellas que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las Bases, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados, contra los precios de referencia, con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones. Para lo cual se transcribe el análisis respectivo a continuación:

				CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.		FORMAS MODERNAS DE JALISCO, S.A. DE C.V.		JANNET SANDOVAL PULIDO		JOSE ISRAEL OCAMPO CAMACHO		PRECIO DE REFERENCIA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	60,000	Pieza	Impresión de formatos "Registro de actividades de control larvario" Impreso en papel bond de 90 gr. Tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00	$ 0.25	$ 14,700.00	$ 0.43	$ 25,800.00	$ 0.45	$ 27,000.00	$ 0.46	$ 27,600.00
2	60,000	Pieza	Impresión de formatos "informe diario de nebulización y termo nebulización" impreso en papel bond de 90 gr tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00	$ 0.25	$ 14,700.00	$ 0.43	$ 25,800.00	$ 0.45	$ 27,000.00	$ 0.46	$ 27,600.00
3	60,000	Pieza	Impresión de formatos "Informe de rociado a caso probable" impreso en papel bond de 90 gr tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00	$ 0.25	$ 14,700.00	$ 0.43	$ 25,800.00	$ 0.45	$ 27,000.00	$ 0.46	$ 27,600.00
			SUBTOTAL		$ 34,200.00		$ 44,100.00		$ 77,400.00		$ 81,000.00		$ 82,800.00
			IVA		$ 5,472.00		$ 7,056.00		$ 12,384.00		$ 12,960.00		$ 13,248.00
			TOTAL		$ 39,672.00		$ 51,156.00		$ 89,784.00		$ 93,960.00		$ 96,048.00

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica con un precio más bajo y además cumple con los parameros y limites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 13, 49, 66, 67,69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** al proveedor **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.** para la contratación del "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA EL COMBATE DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR**"** derivado de la Licitación Publica Nacional LSCC-017-2020 por un monto de **$39,672.00 (Treinta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado incluido, considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en la Asignación Presupuestal **F-750**; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda un precio conveniente; conforme a los siguientes precios:

				CR IMPRESORES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	60,000	Pieza	Impresión de formatos "Registro de actividades de control larvario" Impreso en papel bond de 90 gr. Tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00
2	60,000	Pieza	Impresión de formatos "informe diario de nebulización y termo nebulización" impreso en papel bond de 90 gr tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00
3	60,000	Pieza	Impresión de formatos "Informe de rociado a caso probable" impreso en papel bond de 90 gr tamaño carta 21.5x28 cm impreso a una tinta solo al frente	$ 0.19	$ 11,400.00
				SUBTOTAL	$ 34,200.00
				IVA	$ 5,472.00
				TOTAL	$ 39,672.00

Segundo. En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, articulo 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.** tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 y 22 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LSCC-017-2020, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **CR, IMPRESORES, S.A. DE C.V.** para que, en un término de 10 hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento por el **10%** (diez por ciento) del monto total del **"CONTRATO"** "**I.V.A."** incluido, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional LSCC-017-2020.

Quinto. El **"CONTRATO"** a celebrarse con el **"PROVEEDOR"** derivado del presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta la conclusión de la prestación de los servicios objeto del contrato.

Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de internet https://info.jalisco.gob.mx , protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cúmplase. Se suscribe el presente por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones es expresamente designado por el propio Comité.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

L.C.P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Servidor Público que Preside la Junta de Aclaraciones

Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Dr. Carlos Armando Ruiz Esparza Macias
Director de Prevención y Promoción a la Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez
Soporte Administrativo B

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: http//ssj.jalisco.gob.mx/transparencia

Fin del Acta. ----------